INFORME DE EVALUACIÓN
Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2022
"MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS"
(ID N°419.836) – AD REFERENDUM

Dictamen Nº 43 /2022

Señora
LIC. PATRICIA ECHEVERRÍA M.- Directora General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN Nº 47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento a lo determinado en el Artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, se dirige a Usted en relación a la Resolución INTN N° 500/2022 de fecha 11 de Setiembre del 2022, por la cual se autorizó el llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 22/2022; y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución:

ID Nº	**419.836**
Sistema de Adjudicación	**Por ítems**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el Artículo 67 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizó el día **19 de Octubre del 2022**, adjunta al presente informe, conforme a las disposiciones del Artículo 24 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los Artículos 55 a 57 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007". En virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura de sobres dejando expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el mencionado acto:

RUC	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTA (GS.)	Correo electrónico
5448675-0	LIZBEL MARTINEZ SILVA	210.080.000	lizbelms@gmail.com
2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	141.701.000	tesingenieria@gmail.com
80020012-8	CALTEC S.R.L.	17.500.000	jcalcena@click.com.py
80079377-3	VGO INGENIERIA S.A.	116.981.934	licitaciones@vgoingenieria.com
80095054-2	ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.	149.100.000	acaupsventas@hotmail.es

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Ninguna.

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Luego de verificar las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2022 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS" (ID N°419.836),** el Comité de Evaluación solicita la remisión en formato físico o digital de las siguientes documentaciones, según lo declarado bajo juramento en sus respectivos Formularios de Ofertas:

✓ **Oferente LIZBEL MARTINEZ SILVA**: En fecha 25 de octubre de 2022,

1.- Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Capacidad financiera

a) Ejemplo para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2019, 2020 y 2021 no deberá ser negativo.

b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: 14/32 Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021

c) Ejemplo para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021

d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los ejercicios fiscales requeridos. (2019,2020 y 2021)

2.- Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en provisión del bien solicitado de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos tres (tres) años (2019, 2020, 2021).

Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

En respuesta a lo solicitado en fecha 26 de octubre de 2022 el Oferente LIZBEL MARTINEZ SILVA responde lo solicitado de la siguiente manera:

Respondiendo a tu pedido, informo que tengo habilitado el RUC desde el 2016, iniciando con el servicio de docencia (excentas). Recién desde este año que he realizado la Alianza con la Multinacional Xmarts S.A. y Odoo para comercializar el software Odoo en el territorio paraguayo he realizado la gestión de IVA General. Por ende no tengo aún un Balance como tal que pueda responder a los requerimientos.

Experiencia en Desarrollo, Configuración, Implementación y Capacitación en Paraguay tenemos desde este año también, si desean validar la información y tener referencia facilito los contactos de esta empresa y puedan obtener la referencia de primera mano. También tengo el contrato de Alianza con Xmarts S.A., para cumplir con los requerimientos técnicos del INTN. Una carta de reconocimiento de Odoo Inc.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Si existe una alternativa para demostrar capacidad financiera, me gustaría recibir esa sugerencia. Ejemplo: Una póliza de seguro mayor.
Quedo atenta.

✓ Oferente **CALTEC S.R.L.**: En fecha 26 de octubre de 2022,
1.- Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Capacidad financiera
a) Ejemplo para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2019, 2020 y 2021.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2019, 2020 y 2021 no deberá ser negativo.
b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: 14/32 Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021
c) Ejemplo para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años 2019, 2020 y 2021
d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los ejercicios fiscales requeridos. (2019,2020 y 2021)
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019, 2020 y 2021] para contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes sólo del IVA
Formulario 106 de los años [2019, 2020 y 2021] para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los años [2019, 2020 y 2021] para contribuyentes de Renta Personal.

2- Dentro de los Requerimientos legales se solicita la provisión de Certificado de Cumplimiento Tributario.
Si el oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

En respuesta a lo solicitado en fecha 27 de octubre de 2022 el Oferente CALTEC SRL responde lo requerido remitiendo la totalidad de la documentación solicitada.

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a lo establecido Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los Artículos 58 a 64 del Decreto Nº 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LIZBEL MARTINEZ SILVA	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	CALTEC S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	No aplica	No aplica	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	No aplica	No aplica	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE

Las ofertas presentadas por los oferentes cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procede a la evaluación de los demás criterios previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)				
		LIZBEL MARTINEZ SILVA	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	CALTEC S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.
1	Desarrollo de módulos en el ERP - ODOO	210.080.000	-	-	-	
2	Servicio de ampliación de instalaciones de redes de cobre	-	95.840.000	-	99.405.600	109.000.000
3	Servicio de instalación de Redes de Fibra óptica	-	20.400.000	-	17.576.334	16.500.000
4	Servicio de Mantenimiento de UPS	-	25.461.000	17.500.000	-	23.600.000
TOTALES		**210.080.000**	**141.701.000**	**17.500.000**	**116.981.934**	**149.100.000**

* El Pliego de Bases y Condiciones dispone: "*Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios*".

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

El comité de Evaluación verifico a través del portal público que dispone para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del Certificado, a aquellas firmas que han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional con el siguiente detalle:

DOCUMENTOS	LIZBEL MARTINEZ SILVA	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	CALTEC S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	No Registra	Registra Certificado Nº141339	No Registra	Registra Certificado Nº141041	No Registra

El comité de evaluación procede a la aplicación del Margen de Preferencia a los siguientes Ítems:

Ítems Nº 2 Servicio de ampliación de instalaciones de redes de cobre

Las dos mejores Ofertas correspondientes a las Firmas DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS y VGO INGENIERIA S.A. presentaron el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que no corresponde la aplicación del margen preferencial para dichas ofertas.

Ítems Nº 3 Servicio de instalación de Redes de Fibra óptica

El Oferente VGO INGENIERIA S.A. obtuvo el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que corresponde la aplicación del margen preferencial, en relación a la oferta más baja para dicho ítem correspondiente al Oferente ACA TECHINCAL SUPPORT S.A., quedando como sigue:

ítem	Descripcion	ACA TECHINCAL SUPPORT S.A. + 40%			VGO INGENIERIA S.A.
3	Servicio de instalación de Redes de Fibra óptica	16.500.000	6.600.000	**23.100.000**	**17.576.334**

Según el análisis y la aplicación del margen de preferencia queda como precio total más bajo para dicho ítem la oferta de la firma **VGO INGENIERIA S.A.**

6. REQUERIMIENTOS LEGALES

DOCUMENTOS	LIZBEL MARTINEZ SILVA	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	CALTEC S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.
Fotocopia simple C.I. Representante legal	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Patente Comercial.	Cumple	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JUAN C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

Posteriormente, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a verificar si el oferente o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 8709/2018 "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SE REGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y de la Secretaría de la Función Pública, y en la misma se corrobora lo siguiente:

VERIFICACION EN EL SINARH

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
LIZBEL MARTINEZ SILVA	LIZBEL MARTINEZ SILVA C.I. N° 5.448.675	No registra datos

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS C.I. N° 2.292.560	No registra datos

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
CALTEC S.R.L.	JORGE AUGUSTO CALCENA BOSIO C.I. N° 1.407.672	No registra datos
	MARIA LINA DIAZ DE CALCENA C.I. N° 3.491.129	No registra datos

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
VGO INGENIERIA S.A.	UGO ODDONE RECLADE C.I. N° 2.473.420	No registra datos
	SOFIA ODDONE RECLADE C.I. N° 988.148	No registra datos
	HUGO RAUL ODDONE C.I. N° 175.561	No registra datos
	LUIS RECALDE C.I. N° 3360249	No registra datos

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.	ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO C.I. N° 834.105	No registra datos
	LORDES BEATRIZ ALVAREZ DE CANDIA C.I. Nº 2.018.962	No registra datos
	DAYSA YANIRA CANDIA ALVAREZ C.I. N° 4.423.973	No registra datos

Considerando el análisis de la documentación formal, se observa que las empresas Oferentes cumplen con los requerimientos legales, por lo que se procede a la evaluación de los demás criterios previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS DOCUMENTALES	LIZBEL MARTINEZ SILVA	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	CALTEC S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS	NO Cumple	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE	Cumple
IVA General de los últimos 6 (seis) meses del año 2022 para contribuyentes exclusivos del IVA	Cumple	Cumple SIPE	No aplica	No aplica	No aplica
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) años para contribuyentes de Renta Personal.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

CALCULO DE RATIOS

OFERENTE	INDICADOR	RATIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
TES INGENIERIA S.A.	Liquidez (igual o mayor a 1)	5,39	Cumple
	Endeudamiento (no mayor a 0,80)	0,32	Cumple
	Rentabilidad (no deberá ser negativo)	0,31	Cumple

CONCEPTOS	Año 2019	%	Año 2020	%	Año 2021	%	Promedio	Promedio
Liquidez								
Activo Corriente	7.480.512.685	4,57	7.529.819.051	6,99	7.087.998.822	4,63	7.366.110.186	5,39
Pasivo Corriente	1.638.213.018		1.077.994.907		1.531.401.207		1.415.869.711	
Endeudamiento								
Total Pasivo	4.242.800.263	0,37	3.678.537.838	0,31	3.176.904.021	0,27	3.699.414.041	0,32
Total Activo	11.389.330.485		11.716.995.596		11.697.709.153		11.601.345.078	
Rentabilidad								
Utilidad Neta	739.370.408	0,74	891.927.536	0,13	482.347.464	0,06	704.548.469	0,31
capital	1.000.000.000		6.970.904.517		7.862.831.963		5.277.912.160	

CALCULO DE RATIOS

OFERENTE	INDICADOR	RATIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
CALTEC S.R.L.	Liquidez (igual o mayor a 1)	46.517,24	Cumple
	Endeudamiento (no mayor a 0,80)	0,04	Cumple
	Rentabilidad (no deberá ser negativo)	0,19	Cumple

CONCEPTOS	Año 2019	%	Año 2020	%	Año 2021	%	Promedio	Promedio
Liquidez								
Activo Corriente	913.607.455	8,66	886.129.238	139.438	1.223.086.239	105	1.007.607.644	46.517
Pasivo Corriente	105.500.889		6.355		11.655.447		39.054.230	
Endeudamiento								
Total Pasivo	105.500.889	0,11	6.355	0,00	11.655.447	0,01	39.054.230	0,04
Total Activo	1.002.172.559		974.232.075		1.312.441.086		1.096.281.907	
Rentabilidad								
Utilidad Neta	20.542.729	0,11	77.559.405	0,09	326.619.324	0,36	141.573.819	0,19
capital	186.079.000		832.700.000		910.200.000		642.993.000	

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

CALCULO DE RATIOS

OFERENTE	INDICADOR	RATIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
VGO INGENIERIA	Liquidez (igual o mayor a 1)	2,88	Cumple
	Endeudamiento (no mayor a 0,80)	0,50	Cumple
	Rentabilidad (no deberá ser negativo)	2,92	Cumple

CONCEPTOS	Año 2019	%	Año 2020	%	Año 2021	%	Promedio	Promedio
Liquidez								
Activo Corriente	355.450.152	5,01	1.035.144.297	1,68	1.954.079.389	1,94	1.114.891.279	2,88
Pasivo Corriente	70.931.136		614.639.340		1.006.948.670		564.173.049	
Endeudamiento								
Total Pasivo	70.931.136	0,20	614.639.340	0,59	1.242.705.751	0,72	642.758.742	0,50
Total Activo	356.813.788		1.038.181.750		1.733.578.397		1.042.857.978	
Rentabilidad								
Utilidad Neta	75.882.652	0,36	137.659.578	0,66	154.979.155	7,75	122.840.462	2,92
capital	210.000.000		210.000.000		20.000.000		146.666.667	

CALCULO DE RATIOS

OFERENTE	INDICADOR	RATIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.	Liquidez (igual o mayor a 1)	10,67	Cumple
	Endeudamiento (no mayor a 0,80)	0,15	Cumple
	Rentabilidad (no deberá ser negativo)	0,02	Cumple

CONCEPTOS	Año 2019	%	Año 2020	%	Año 2021	%	Promedio	Promedio
Liquidez								
Activo Corriente	6.027.025.588	19,43	6.027.403.008	7,28	7.788.155.422	5,30	6.614.194.673	10,67
Pasivo Corriente	310.241.824		828.163.250		1.470.537.637		869.647.570	
Endeudamiento								
Total Pasivo	310.241.854	0,05	828.163.250	0,14	2.149.318.073	0,27	1.095.907.726	0,15
Total Activo	6.027.025.588		6.027.403.008		8.022.584.002		6.692.337.533	
Rentabilidad								
Utilidad Neta	140.483.848	0,03	82.455.994	0,02	74.026.171	0,01	98.988.671	0,02
capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000	

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

CALCULO DE RATIOS					
INDICADOR	**LIZBEL MARTINEZ SILVA**	**DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**	**CALTEC S.R.L.**	**VGO INGENIERIA S.A.**	**ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.**
Liquidez (igual o mayor a 1)	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Endeudamiento (no mayor a 0,80)	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Rentabilidad (no deberá ser negativo)	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme al análisis realizado se observa lo siguiente: La Oferente **LIZBEL MARTINEZ SILVA** no ha proveido la documentación sustentadora para la realización del cálculo correspondiente, por lo que no cumple con el PBC., las Empresas **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, CALTEC S.R.L., VGO INGENIERIA S.A., ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.** cumplen con la capacidad financiera solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. EXPERIENCIA REQUERIDA

OFERENTE TES INGENIERIA S.A.					
TIPO DE DOCUMENTO	**ENTIDAD**	**AÑO**	**OBSERVACION**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**MONTO**
FACTURA Nº 001-001-5654	HUGO GALEANO	2021	CABLE NYY	CUMPLE	16.966.620
FACTURA Nº 001-001-5513	ENERGY IN MOTION S.A.	2021	CABLEADO DE DATOS	CUMPLE	10.350.000
FACTURA Nº 001-001-5514	ENERGY IN MOTION S.A.	2022	CABLEADO DE DATOS CAT 6 CIGAGLAN	CUMPLE	172.075.000
FACTURA Nº 001-001-5661	ENERGY IN MOTION S.A.	2021	CABLEADO DE FIBRA OPTICA MULTIMODO	CUMPLE	3.660.000
FACTURA Nº 001-001-5662	ENERGY IN MOTION S.A.	2021	CABLEADO DE FIBRA OPTICA MULTIMODO	CUMPLE	9.660.000
FACTURA Nº 001-001-5636	ENERGY IN MOTION S.A.	2021	CABLEADO DE FIBRA OPTICA MULTIMODO	CUMPLE	660.000
FACTURA Nº 001-001-3646	VIAJES Y LUJO SRL	2020	CABLEADO DE RED	CUMPLE	11.920.000
Facturación total analizada de los últimos 3 años					**225.291.620**
Promedio de volumen de facturación de los últimos 3 años requerido (50%)					**112.645.810**
Monto total de la oferta					**141.701.000**
Monto equivalente requerido (50%)					**70.850.000**

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

JULIO C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

OFERENTE CALTEC S.R.L.					
TIPO DE DOCUMENTO	ENTIDAD	AÑO	OBSERVACION	CUMPLE/ NO CUMPLE	MONTO
FACTURA Nº 001-001-1584	QUINFA S.A.	2020	MANT. UPS	CUMPLE	68.000.000
FACTURA Nº 001-001-1598	CARMELITAS CENTER	2020	REPARACION UPS	CUMPLE	3.000.000
FACTURA Nº 001-001-2054	CONGRESO NACIONAL	2021	CAMBIO BATERIA UPS	CUMPLE	58.500.000
FACTURA Nº 001-001-2117	BANCO CENTRAL	2021	MANT. UPS	CUMPLE	48.000.000
Facturación total analizada de los últimos 3 años					**177.500.000**
Promedio de volumen de facturación de los últimos 3 años requerido (50%)					**88.750.000**
Monto total de la oferta					**17.500.000**
Monto equivalente requerido (50%)					**8.750.000**

OFERENTE VGO INGENIERIA					
TIPO DE DOCUMENTO	ENTIDAD	AÑO	OBSERVACION	CUMPLE/ NO CUMPLE	MONTO
FACTURA Nº 001-001-063	RETAIL S.A.	2019	TIC CABLEADO	CUMPLE	184.250.000
FACTURA Nº 001-001-089	RETAIL S.A.	2020	INSTALACION DE CABLEADOS DE DATOS	CUMPLE	149.764.999
FACTURA Nº 001-001-087	RETAIL S.A.	2020	TIC CABLEADO	CUMPLE	33.500.000
FACTURA Nº 001-001-114	RETAIL S.A.	2020	PROVISION DE ELACE FIBRA OPTICA	CUMPLE	10.700.000
FACTURA Nº 001-001-070	RETAIL S.A.	2020	TIC CABLEADO	CUMPLE	57.207.063
FACTURA Nº 001-001-156	RETAIL S.A.	2021	CABLEADO ESTRUCTURDO DE RED	CUMPLE	47.520.000
FACTURA Nº 001-001-198	RETAIL S.A.	2021	CABLEADO ESTRUCTURDO DE RED	CUMPLE	105.000.000
FACTURA Nº 001-001-073	RETAIL S.A.	2021	CABLEADO ESTRUCTURDO DE RED	CUMPLE	10.584.000
Facturación total analizada					**598.526.062**
Promedio de volumen de facturación de los últimos 3 años					**299.263.031**
Monto total de la oferta					**116.981.934**
Promedio de volumen de facturación de los últimos 3 años requerido (25%)					**58.490.967**

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

OFERENTE ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.					
TIPO DE DOCUMENTO	ENTIDAD	AÑO	OBSERVACION	CUMPLE/ NO CUMPLE	MONTO
FACTURA Nº 001-001-5654	HUGO GALEANO	2021	CABLE NYY	CUMPLE	16.966.620
FACTURA Nº 001-001-5513	ENERGY IN MOTION S.A.	2021	CABLEADO DE DATOS	CUMPLE	10.350.000
FACTURA Nº 001-001-5514	ENERGY IN MOTION S.A.	2022	CABLEADO DE DATOS CAT 6 CIGAGLAN	CUMPLE	172.075.000
FACTURA Nº 001-001-5661	ENERGY IN MOTION S.A.	2021	CABLEADO DE FIBRA OPTICA MULTIMODO	CUMPLE	3.660.000
FACTURA Nº 001-001-5662	ENERGY IN MOTION S.A.	2021	CABLEADO DE FIBRA OPTICA MULTIMODO	CUMPLE	9.660.000
FACTURA Nº 001-001-5636	ENERGY IN MOTION S.A.	2021	CABLEADO DE FIBRA OPTICA MULTIMODO	CUMPLE	660.000
FACTURA Nº 001-001-3646	VIAJES Y LUJO SRL	2020	CABLEADO DE RED	CUMPLE	11.920.000
Facturación total analizada de los últimos 3 años					**225.291.620**
Promedio de volumen de facturación de los últimos 3 años requerido (50%)					**112.645.810**
Monto total de la oferta					**149.100.000**
Monto equivalente requerido (50%)					**74.050.000**

REQUISITOS DOCUMENTALES	LIZBEL MARTINEZ SILVA	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	CALTEC S.R.L.	VGO INGENIERIA S.A.	ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.
Demostrar la experiencia en mantenimiento de equipos de laboratorio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. [2019, 2020 y 2021]	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme al análisis realizado se observa lo siguiente: La Oferente **LIZBEL MARTINEZ SILVA** no ha proveido la documentación sustentadora para demostrar la experiencia solicitada, por lo que no cumple con los requisitos establecido en el PBC., Las ofertas presentadas por los Oferentes **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, CALTEC S.R.L., VGO INGENIERIA S.A., ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.** cumplen con la experiencia solicitada en el PBC.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC / INTN

9. ANÁLISIS TÉCNICO

De conformidad al análisis técnico realizado por el área solicitante, mediante MEMO DINF Nº 66/2022, en el cual se remite adjunto la evaluación técnica de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2022 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS" (ID N°419.836)** y se presenta el cuadro sgte:

			Precio Unitario por Empresa					Mejor Oferta			
Ítems	Descripción	Cantidad Original	Lizbel Martínez	TES Ingeniería	Caltec S.R.L.	VGO Ingeniería	ACA S.A.	Monto	Empresa	Obs.	Total
1	Migración, Mantenimiento, Desarrollo e Implementación en ERP-ODOO	1.040	202.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	202.000	Lizbel Martínez	Cumple con las EETT.	210.080.000
2	Servicio de Instalación de Redes de Cobre	160	No cotiza	599.000	No cotiza	621.285	681.250	599.000	TES Ingeniería	Cumple con las EETT.	95.840.000
3	Servicio de Instalación de Redes de Fibra Óptica	6	No cotiza	3.400.000	No cotiza	2.929.389	2.750.000	2.750.000	ACA S.A.	Cumple con las EETT.	16.500.000
4	Servicio de Mantenimiento de UPS	1	No cotiza	25.461.000	17.500.000	No cotiza	23.600.000	17.500.000	Caltec S.R.L.	Cumple con las EETT.	17.500.000
											339.920.000

10. VERIFICACIÓN DE PRECIOS OFERTAS DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

De conformidad a la disposición contenida en el número 2 del Artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial , resultando que ninguna empresa presenta errores aritméticos en su planilla en su formulario de ofertas , por lo que se prosigue con la evaluación

11. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2022 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS" (ID N°419.836)**, conforme a las consideraciones expuestas, sugiere cuanto sigue:

- ✓ Declarar desierto **el ítem 1** Desarrollo de módulos en el ERP - ODOO, de conformidad al Artículo 30 Inciso b) "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación o se aparta sustancialmente de ellas" de la Ley 2051/03.

Abg. [illegible] Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN

- ✓ Adjudicar **el ítem 2** al Oferente **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** por un monto total de **Gs. 95.840.000** (Noventa y cinco millones ochocientos cuarenta mil guaraníes.) IVA INCLUIDO, por ser la mejor oferta con el menor precio y cumplir con las especificaciones técnicas.

- ✓ Adjudicar **el ítem 3** al Oferente **VGO INGENIERIA S.A**. por un monto total de **Gs. 17.576.334** (Diecisiete millones quinientos setenta y seis mil trescientos treinta y cuatro) IVA INCLUIDO, por ser la mejor oferta con el menor precio y cumplir con las especificaciones técnicas.

- ✓ Adjudicar **el ítem 4** al Oferente **CALTEC S.R.L.** por un monto total de **Gs. 17.500.000** (Diecisiete millones quinientos mil) IVA INCLUIDO, por ser la mejor oferta con el menor precio y cumplir con las especificaciones técnicas.

Asunción, 31 de octubre de 2022.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

LIC. C. BARRETO B.
Dpto. de Presupuesto

Ing. Rogney Caballero
Jefatura - Dep. Informática
DTIC - INTN